



**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**  
**Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**

Código: PGC-F-004
Versión: 3.0
Fecha aprobación: Marzo-02-2021
Página 1 de 1

**CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS No.001 DEL 05 DE ENERO DE 2026**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta informe de supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó el contratista al suscrito(a) en calidad de supervisor(a).

La supervisión se realiza en cumplimiento del Control de Ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL SOFTWARE TRANSFOR, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y CAPACITACIÓN; DEL SOFTWARE EN LOS MÓDULOS CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, NÓMINA, ACTIVOS FIJOS, ALMACÉN, PUNTO DE CAJA, INVENTARIOS, INFORMES, PQR, Y DE LA PLATAFORMA WEB DE LOS AÑOS ANTERIORES DEL SOFTWARE TRANSFOR WEB PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, efectuada por el contratista TRANSFORS SAS, identificado con Nit. N° 900.791.776-4 se ejecutó entre 05 de Enero al 30 Marzo de 2026 de acuerdo a la necesidad de la Personería de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

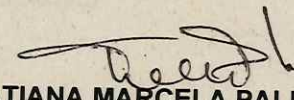
- Que una vez revisado el informe de actividades presentado por el Contratista y como supervisora del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que el contratista presento certificación de fecha 07 de Abril del 2026 emitida por el contador y representante legal de la compañía, donde certifica que, de acuerdo con registros contables e información contenida en planillas de autoliquidación de los aportes de los últimos meses, TRANSFORS SAS, ha efectuado el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en atención a los pagos respectivos de los aportes al sistema de seguridad social.
- Que el contratista presento copia de las planillas de seguridad social No.

PERIODO	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	VALOR PAGADO
2025-12	2025-12-23	35794366	\$13.194.300
2026-01	2026-02-05	36265447	\$14.771.200
2026-02	2026-03-05	36581068	\$14.592.300
2026-03	2026-04-08	36866233	\$13.939.000

- Que a la fecha el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza Primer pago correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el 05 de Enero al 30 Marzo de 2026, adjuntando la factura electrónica No. **FE6750** por valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$22.429.600)**.

Se firma a los Veintiún (21) día del mes de Abril del 2026.

En constancia lo anterior,

  
**TATIANA MARCELA PALENCIA CACERES**  
 CC. No. 37.514.927  
 Supervisora